



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

Nº EXP: PA 28-2024

TITULO: SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS, ASIMILABLES A URBANOS Y OTROS RESIDUOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA Y EL CENTRO DE ESPECIALIDADES M^a ANGELES LÓPEZ GÓMEZ

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLIEGOS, GASTO Y EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por delegación de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección general del Servicio Madrileño de Salud, (Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, publicada en el BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021)

RESUELVO

- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado “**SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS, ASIMILABLES A URBANOS Y OTROS RESIDUOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA Y EL CENTRO DE ESPECIALIDADES M^a ANGELES LÓPEZ GÓMEZ**”.
- Aprobar el gasto por importe de **75.066,42 euros** distribuido en las siguientes anualidades:

ANUALIDAD	IMPORTE
2024	18.766,61 €
2025	37.533,21 €
2026	18.766,60 €

La anualidad de 2024 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria.

CENTRO GESTOR	PROGRAMA	ECONÓMICA	IMPORTE
171188215	312A	22709	18.766,61 €

- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la referida Ley de Contratos del Sector Público.

Leganes, a 14 de mayo de 2024
 EL DIRECTOR GERENTE
 HOSPITAL U. SEVERO OCHOA

Firmado digitalmente por: DEL CACHO MALO DOMINGO